

# Junta Electoral Facultad de Ciencias Médicas

## ACTA N° 5

En la ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, siendo las 08:45 a.m. del día 3 de abril de 2012, se reúne la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas designada por Resolución del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas N° 63/2012, rectificada por Resolución Decanal Ad Ref. del H. Consejo Directivo N° 558/2012, para proceder a realizar el estudio del expediente N° 15543/2012. Considerando la presentación efectuada por el Sr. Marcos Brene, D.N.I.: 30.270.720, referente a la solicitud de su inclusión en el padrón de profesores asistentes por no figurar en el mismo. Considerando que el Sr. Brene reviste un cargo de Profesor Asistente por Concurso. Por ello, la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Médicas resuelve incorporar al padrón definitivo al Sr. Marcos Brene en el estamento de Profesores Asistentes por el claustro docente.-----

  
Prof. Dr. Julio COSIANSI  
VICEDECANO  
FAC. CS. MEDICAS  
UNC.

  
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba